



DEPARTAMENTO DE SALUD

AUTORIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA POR
CONVENIO MARCO MONTAJE, ALINEACIÓN Y
BALANCEO PARA MINIBUS FUSO ROSA.

LA HIGUERA, 30 ABR 2013

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar los servicios de montaje, alineación, y balanceo de neumáticos al Minibús Fusos Rosa, para asegurar su correcto funcionamiento y brindar seguridad al personal en su traslado a rondas médicas.

Que el servicio se encuentra disponible en el catálogo electrónico de mercado público.

01404

DECRETO EXENTO /

Autorícese la adquisición del servicio de montaje, alineación y balanceo de neumáticos para el Minibús Fusos Rosa, mediante la emisión de orden de compra proveniente de Convenio Marco, al siguiente proveedor:

IMPORTADORA Y DISTRIBUIDORA NEUMAX S.A. RUT: [REDACTED]

Impútese el Gasto al Presupuesto del Departamento de Salud 2013, Subtítulo 22 ítem 06, asignación 002, denominado "Mantenimiento y Reparación de Vehículos".

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIÉNES CORRESPONDA Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



VERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución:

1. Adquisiciones Salud.
2. Finanzas Salud.
3. Secretaria Municipal.
4. Correlativo Depto.Salud 346/29-04
YGO/MPB/SOV/zam